



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
CONSEJO MUNICIPAL DE AGUA Y ENERGÍA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

DF/SEFYF/DVI: 141/2020
AH: 066/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO 24 DE AGOSTO DE 2020

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		
DENOMINACIÓN:	FARMACIA GUADALAJARA	No. DE EXPTE:	119-6
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN NÚMERO 261, COLONIA VILLASEÑOR, C.P. 44600, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO		
UBICACIÓN:	CALLE RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR NÚMERO 307, COLONIA CENTRO, C.P. 86000, MÉXICO, TABASCO CENTRO		
GIRO:	FARMACIA CON MINISUPER		
RFC:	FGU830930PD3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	002373U23LC004319

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, 104 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; SE AUTORIZA LA **AMPLIACIÓN DE SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON HORARIO DE LAS 21:00 A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.**

**PERMISO CORRESPONDIENTE DE AMPLIACION DE HORARIO CONTADOS A PARTIR DEL:
18 DE MARZO DE 2020 AL 18 DE MARZO DE 2021**

APERCIBIMIENTO: QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y 77 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE



C. P. CESAR CASTRO LEÓN
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SUB-DIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN